

Boletín de la Secretaría de Descentralización y Participación



Descentralización y relacionamiento
institucional



Agendas estratégicas



Participación y fortalecimiento
de capacidades locales



Acompañamiento institucional
y técnico a los municipios



Comunicación



Canelones
Descentralización
y Participación

N° 20
Setiembre
2024

¿Por qué una Secretaría de Descentralización y Participación en Canelones?

Somos el departamento más municipalizado del país. La descentralización en Canelones se ha convertido en un elemento fundamental para promover una gobernanza más eficiente y cercana a la población. Esta perspectiva permite una toma de decisiones más localizada y adaptada a las necesidades específicas de cada región. Al descentralizar responsabilidades y recursos, se promueve una mayor participación ciudadana y se fomenta el desarrollo equilibrado de todo el departamento.

La descentralización contribuye a la optimización de la gestión pública y al fortalecimiento de las comunidades locales, permitiendo una mayor autonomía y capacidad de respuesta a los desafíos y oportunidades que se presentan en cada rincón de nuestro departamento.

Los municipios promueven canales, dinámicas y espacios de participación ciudadana de impacto. Nuestra labor se enfoca en estas áreas para articular con el Gobierno Departamental, impulsar la articulación interinstitucional y favorecer procesos participativos y colectivos mediante acciones de coordinación, capacitación y diálogo horizontal.

Principales líneas de acción: 2024

Si tuviéramos que describir la primera mitad del año para nuestra secretaría, diríamos que ha sido intensa y desafiante: mucho trabajo, consensos y disensos, pero, sobre todo, mucho aprendizaje. Hemos ido alcanzando paso a paso nuestros objetivos a través de diversas experiencias y proyectos. No es una autopista ni el carril rápido de la ruta; es un camino sinuoso, con bifurcaciones, algunas detenciones por estar "en obra" y también caminos cerrados que nos brindan oportunidades para abrir nuevos.

Para avanzar y continuar consolidando el trabajo, es importante no perder de vista lo que hemos recorrido para seguir trazando la ruta hacia adelante.

Compartimos un resumen de las actividades que se llevan adelante desde la Secretaría de Descentralización y Participación a través de nuestras líneas de acción:

- **Descentralización y relacionamiento institucional**

- **Participación y fortalecimiento de capacidades locales**

- **Acompañamiento institucional y técnico a los municipios**

- **Comunicación**

- **Agendas locales municipales**





Descentralización y relacionamiento institucional

Tu Municipio +Cerca

Tu Municipio + Cerca es una iniciativa de nuestra Secretaría para acercar los servicios de los municipios y dependencias de la Intendencia a todo el departamento. La propuesta consiste en instalar un espacio fuera del local municipal, en horarios y días diferentes a los habituales, para brindar atención, información. Este programa comenzó en 2022 con 13 ediciones. Luego de la valoración altamente positiva del proyecto y su enfoque, se continuó y a agosto de 2024 se llevan realizadas 85 ediciones.

Tu MUNICIPIO + CERCA 2024

15 municipios participantes

33 ediciones de enero a agosto

1500 trámites ingresados

48 ediciones previstas para todo el año

La Floresta
Parque del Plata-Las
Toscas
Tala
Progreso
Paso Carrasco
Las Piedras
La Paz
Nicolich-Ciudad Líber
Seregñi
Ciudad de La Costa
Empalme Olmos
San Jacinto
Pando
Soca
18 de Mayo
San Bautista

Próximas ediciones de Tu Municipio + Cerca

5 OCTUBRE

Feria Lagomar
Horario: 13.00 a 17:00

6 OCTUBRE

Paso Carrasco:
Feria vecinal
8:00 a 13:00

16 OCTUBRE

Las Piedras

19 OCTUBRE

Pando

19 OCTUBRE

18 de Mayo
Atención con
los vecinos/as



Comités de Gestión en todo el departamento

A partir de 2024, conforme a la nueva normativa departamental, se establece la realización de al menos dos instancias de comités de gestión al año por microrregión y por vértice (productivo, institucional, social). Estas instancias representan la coordinación entre los Gobiernos Locales, a través de sus alcaldes/as y el Gobierno Departamental, con la participación de las autoridades responsables de las diferentes direcciones y coordinadas por el equipo de la Secretaría de Descentralización y Participación.

Son encuentros ejecutivos y productivos, en los cuales se realiza una evaluación de los proyectos en marcha, se hacen los ajustes necesarios y se llegan a acuerdos que promueven la fluidez e integralidad de las intervenciones en el territorio. Son fundamentales para la articulación entre los dos niveles de gobierno, lo que permite la optimización de recursos, la potenciación de acciones y la obtención de perspectivas micro/macro con un enfoque local, regional y departamental.

Durante el período de mayo a junio 2024, se llevaron a cabo 32 reuniones de Comité de Gestión en lo que fue la primera ronda anual de Comités de Gestión.

Junta de Alcaldes/as

Por la normativa departamental, está estipulado que el Intendente convoque a la Junta de Alcaldes al menos una vez al año, aunque en los últimos años se han realizado dos encuentros anuales, uno a mitad y el otro a fines de cada año. Esta es una instancia de carácter consultivo y sus funciones son la coordinación en la ejecución de las políticas departamentales en los Municipios, el tratamiento del presupuesto departamental y municipal, y la articulación y seguimiento de planes de acción o desarrollo departamentales.





Agendas estratégicas

Canelones se construye en colectivo:

talleres para la elaboración de Agendas Locales

Junto con 25 municipios de Canelones y sus gobiernos municipales, estamos impulsando un proceso participativo para la construcción de las Agendas Locales.

Estos documentos recogen las propuestas de la comunidad con el fin de orientar el desarrollo local desde una perspectiva estratégica. A partir de la definición de objetivos comunes, se identifican las acciones necesarias para alcanzarlos a mediano y largo plazo.

Este proceso requiere un compromiso significativo: en cada municipio se realizan tres o cuatro talleres de larga duración, en los que participa una gran diversidad de actores locales, como organizaciones sociales, asociaciones de comerciantes, comisiones barriales y vecinos interesados en mejorar su comunidad.

Entre octubre de 2023 y julio de 2024 se han llevado a cabo más de 90 talleres.

Estos números continúan en aumento, ya que el proceso se extenderá hasta setiembre. El énfasis se pone en lo colectivo, integrando actores y dinámicas diversas, y valorando las experiencias ya existentes. De la diversidad de realidades del departamento surgieron una serie de iniciativas y acuerdos que ilustran claramente los beneficios de este enfoque. Estas actividades permitieron visibilizar problemas, principios y bases esenciales para identificar las claves del desarrollo local, además de propiciar la discusión de temas cruciales del territorio.



Espacios e instancias clave para la Descentralización

Cabildos Municipales

Los cabildos son reuniones abiertas que permiten a la ciudadanía dialogar con los representantes del gobierno para discutir diversos temas de interés comunitario. Permiten a las/os residentes plantear sus necesidades y prioridades, así como conocer de primera mano los proyectos del Municipio.

El Gobierno Local establece el formato, lugar y dinámica de los Cabildos de acuerdo con la realidad y las necesidades específicas de cada Municipio. Expone sus líneas de acción, novedades de interés público y actualizaciones sobre la implementación de las políticas de gobierno.

Audiencias Públicas

Un segundo formato de participación directa son las Audiencias Públicas: eventos formales donde se presentan proyectos específicos que impactarán en la comunidad, permitiendo que vecinas/os hagan consultas y den su opinión.

Las audiencias son obligatorias para ciertos tipos de proyectos, especialmente aquellos que tienen un impacto ambiental significativo o que requieren de una inversión considerable de recursos públicos. Técnicas/os, personas responsables y el Concejo Municipal exponen los detalles del tema, responden preguntas y recogen observaciones de las/os asistentes.

Esta práctica no solo promueve la transparencia en la gestión pública, sino que también asegura que las decisiones se tomen considerando necesidades y expectativas de la comunidad.

Cabildos y Audiencias Públicas

Pando- **25 de setiembre**

Hora 19:00 - Cabildo

Lugar: Espacio Cultural

Parque del Plata: **10 de octubre**

Hora 19:00 - Cabildo

Lugar: Centro Cultural

Calle 13 y Mario Ferreira

Tapia y La Pedrera

San Jacinto: **16 de octubre**

Hora 19:00 - Cabildo

Lugar: Fomento de Tapia

La Floresta: **30 de Setiembre**

Hora 18:00- Cabildo

Lugar: Municipio: La Floresta

Tala: **11 de octubre**

Hora 20:00 - Cabildo

Lugar: Municipio: Tala

Los Arenales y Solis Chico

San Jacinto: **17 de octubre**

Hora 19:00 - Cabildo

Lugar: Fomento de Los Arenales

La Floresta: **1 de octubre**

Audiencia Pública

Hora 18:00

Lugar: Municipio: La Floresta

San Bautista: **16 de Octubre**

Hora 19:30- Cabildo

Lugar: Club Vida Nueva

San Jacinto: **18 de octubre**

Hora 19:00 - Cabildo

Lugar: Sala de reuniones del
Municipio de San Jacinto



Participación y fortalecimiento de capacidades locales

Fondos Participativos Municipales

Por tercer año consecutivo, nuestra Secretaría impulsa esta convocatoria a fondos concursables para que parte de su presupuesto sea gestionado por los Municipios para financiar iniciativas locales. Se otorgan recursos para 3 proyectos de \$100.000, 3 proyectos de \$200.000 y 3 proyectos de \$500.000 (bajo la condición de asociatividad entre al menos dos municipios). Ya se hizo la selección de los proyectos y en estas semanas se estarán publicando los resultados.

Respuestas Innovadoras a Desafíos Estratégicos

Desde 2023 funcionan los Centros de Desarrollo. Estos centros son el resultado de la coordinación entre los Municipios de Pando y Nicolich – Ciudad Líber Seregni, la Intendencia de Canelones, empresas y fundaciones de los alrededores de las rutas 8, 101 y 102 (corredor de la innovación) junto con la comunidad, quienes obtuvieron la financiación de INEFOP luego de postularse colectivamente a los fondos RIDE (Respuestas Innovadoras de Desarrollo Estratégico).

Es una iniciativa que surge del territorio y que se conforma a partir de las necesidades locales. Se diseñaron espacios y procesos adaptados a la realidad de la zona, con mirada estratégica y con un horizonte de continuidad más allá de este proyecto específico.

Mesas de Desarrollo Local

Son espacios de participación del sistema de actores locales en el que se comparte la mirada sobre el territorio, se formulan diagnósticos, se definen los objetivos estratégicos y se jerarquizan las iniciativas locales para ejecutarlas, mediante proyectos apoyados en la articulación con las organizaciones del sector público, productivo y/o sociocultural que correspondan.

En Canelones algunas de las mesas comenzaron a trabajar hace más de 10 años y actualmente se encuentran en actividad las mesas de Toledo, Pando y Empalme Olmos, Atlántida, Parque del Plata y Las Toscas y el espacio Todos por la Educación de Nicolich.



Acompañamiento institucional y técnico a los municipios

Centros de Cercanía

Los Centros de Cercanía facilitan el acceso a servicios públicos, la gestión de trámites y pagos para que vecinas y vecinos no tengan que trasladarse a otras localidades. Son el resultado de coordinaciones interinstitucionales y servicios. El programa es promovido por el Correo Uruguayo y desde la Secretaría y los municipios se hacen las gestiones para su instalación en nuestras localidades.

Los servicios incluyen pago de facturas, tributos, contribución rural y urbana, SUCIVE, envíos y recepción de paquetes nacionales e internacionales, recepción de caravanas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, solicitudes de partidas de nacimiento o cédula de identidad, así como enviar y recibir dinero dentro del país o el exterior.

Puntos de Atención Ciudadana

Los Puntos de Atención Ciudadana (PAC) son una iniciativa clave para facilitar el acceso a los servicios estatales. Estos espacios brindan atención presencial y personalizada a los ciudadanos, con el objetivo de informar, apoyar y orientar en la realización de trámites con el Estado. Al igual que los Centros de Cercanía, los PAC permiten a los ciudadanos realizar trámites en línea, además de recibir orientación e información sobre requisitos, costos, horarios y otros aspectos relacionados con los servicios y trámites de la administración central, gobiernos departamentales y servicios públicos.

Centros de Barrio

Los Centros de Barrio cumplen la misión de fomentar la integración y participación comunitaria. La Secretaría de Descentralización y Participación ha desempeñado un rol fundamental al representar al Gobierno Departamental y coordinar con los Gobiernos Municipales en la elaboración del reglamento de los Centros de Barrio.

El reglamento establece que los Centros de Barrio deben facilitar la articulación y coordinación de recursos entre las distintas instituciones y organizaciones presentes en la zona. Además, promueven la participación activa de las organizaciones barriales, optimizando el uso de los recursos disponibles, fomentando el empoderamiento de los vecinos y garantizando el pleno ejercicio de sus derechos. Asimismo, se potencia la polifuncionalidad de estos espacios, convirtiéndolos en polos de estímulo social y cultural. Los Centros de Barrio no solo contribuyen a la vida comunitaria, sino que también apoyan estratégicamente el proceso de descentralización y participación ciudadana.



Comunicaciones

Aniversarios de nuestros municipios

La historia es una huella de identidad de cada municipio. Señalar los aniversarios es una forma de no perder la perspectiva histórica, conocer las raíces para comprender el presente y proyectar un futuro mejor.

Municipio: **15 de Octubre- San Ramón**

Municipio: **Aguas Corrientes** - Proceso fundacional **3 de octubre**

Municipio: **Sauce** - Aniversario - **13 octubre** 170 años

Municipio: **Atlántida** **19 octubre**

Municipio: **Barros Blancos** **15 de octubre**

Municipio: **Ciudad de La Costa** **19 de Octubre**

Municipio: **Paso Carrasco** **10 de octubre**

Municipio: **Suárez** **13 octubre**

Municipio: **18 de Mayo** **20 octubre de 2017**

Se declaró Ciudad de 18 de Mayo 

Entrevistas



#CanelonesDecide: Descentralización y participación Rubén Moreno con Marcos Carámbula



Mauricio Chiesa Director de Secretaría de Descentralización



Ruben Moreno
Descentralización y Participación

<https://www.instagram.com/reel/DALxDPQpND9/?igsh=MWg0YXExc2xvODdzYQ==>

Notas



Intendencia de Canelones y Adeom acuerdan la creación de la Fundación Fondo Social Municipal en beneficio de los trabajadores 

Expo Prado



https://youtu.be/dXsLx1_C_1E?si=O0QGmh44T2YdaNda 



Comunicaciones

Fiesta de La Chacra 2024:

Fecha: 21 y 22 de setiembre

La Fiesta de la Chacra, organizada por la Intendencia de Canelones, es una celebración familiar al aire libre que invita a reconectar con nuestras raíces y poner en valor la cultura chacarera del departamento. En su séptima edición, el evento se llevará a cabo los días 21 y 22 de setiembre, de 09:00 a 21:00 horas, en el Centro de Educación Rural, ubicado en la Ruta 7 km 56.700, en las cercanías de San Jacinto.

Durante estas dos jornadas, se propondrá la recreación de la vida en la chacra con construcción de ranchos de barro y paja, la elaboración de hornos en el lugar y la degustación de comidas tradicionales. Además, habrá vestimentas típicas, espacios de encuentro y una variada grilla de espectáculos artísticos que resaltarán la riqueza cultural de la producción chacarera canaria.

Una de las atracciones más destacadas será el Museo de la Chacra, en el que se exhibirán herramientas antiguas y se recrearán construcciones, hornos y pirvas. También se representarán oficios tradicionales y se realizará el arado con bueyes. Los visitantes podrán disfrutar de artesanías y de la gastronomía típica, como salchichones, alfajores de gofio, pasteles en plato, pan casero hecho en el momento, conservas, frutas y verduras.

La Fiesta de la Chacra también ofrecerá una propuesta lúdica y educativa para los más pequeños, con espectáculos infantiles, juegos, visitas guiadas y la posibilidad de interactuar con animales de granja como ovejas, vacas, gallinas y cabras. Esta experiencia buscará acercar a los niños y niñas a la vida en el campo, ayudándolos a entender el origen de nuestros alimentos y a valorar la diversidad de estilos de vida en Uruguay.

Este evento será una oportunidad para resaltar el valor histórico y patrimonial del campo uruguayo, enfocándose en el desarrollo rural y en la producción que Canelones aporta al país. Las entradas están disponibles a través de Redtickets a un costo de \$ 100 por día.



GRILLA DE ESPECTÁCULOS

Escenario principal Abel Soria

Sábado 21

Dúo Coames
Anita Valiente
Larbanois & Carrero

Domingo 22

17:30 horas Ana Prada
18:30 horas Acto protocolar
19:30 horas Chacho Ramos

Escenarios Poetas de la Chacra

Sábado 21

Desde 11:30 horas
Jorge Degrolia
Divar Barreto
Carlos Fernández "El Zafrero"
Los del Yermal
Dúo Caminantes
Lucía Aramburu

Domingo 22

Desde 11:30 horas
Gaudilio Lorenzo y Brian Flores
César Cabrera
Guillermo González
Walter Martínez y Grupo Feliciano
Silvia Guzmán
Rober de Brun
Los Gauchos de la Cumbia

Fondos Participativos Municipales

Por tercer año consecutivo, nuestra Secretaría impulsa esta convocatoria a fondos concursables para que parte de su presupuesto sea gestionado por los Municipios para financiar iniciativas locales. Se otorgan recursos para 3 proyectos de \$100.000, 3 proyectos de \$200.000 y 3 proyectos de \$500.000 (bajo la condición de asociatividad entre al menos dos municipios). Ya se hizo la selección de los proyectos y en estas semanas se estarán publicando los resultados.

Respuestas Innovadoras a Desafíos Estratégicos

Desde 2023 funcionan los Centros de Desarrollo. Estos centros son el resultado de la coordinación entre los Municipios de Pando y Nicolich – Ciudad Líber Seregni, la Intendencia de Canelones, empresas y fundaciones de los alrededores de las rutas 8, 101 y 102 (corredor de la innovación) junto con la comunidad, quienes obtuvieron la financiación de INEFOP luego de postularse colectivamente a los fondos RIDE (Respuestas Innovadoras de Desarrollo Estratégico).

Es una iniciativa que surge del territorio y que se conforma a partir de las necesidades locales. Se diseñaron espacios y procesos adaptados a la realidad de la zona, con mirada estratégica y con un horizonte de continuidad más allá de este proyecto específico.



Sugerencia de orden de proyectos a ser financiados según monto

3 proyectos por un monto \$100,000

Se presentaron únicamente dos proyectos, por lo cual se sugiere:

1) Municipio: La Paz
Proyecto: IntersticioS
Puntaje: 90

Se destaca trabajo en red, empoderamiento local, vinculación comunidad educativa y fomento participación ciudadana.

2) Municipio: Progreso
Proyecto: Res 84-24 Y Equipamiento Eliseo Argentino
Puntaje: 86

Propone el fortalecimiento de la grupalidad juvenil y el equipamiento del espacio.

Se sugiere, por parte desde Tribunal, que el tercer proyecto a ser financiado con el monto de \$100,000 (cien mil pesos uruguayos) se destine al cuarto proyecto recomendado en la categoría siguiente a ser evaluada, con el fin de financiar parcialmente la propuesta.

3 proyectos por un monto \$200,000

Se presentaron diez propuestas, las cuales se sugiere el presente orden de prioridad a ser financiado:

1) Municipio: Progreso
Proyecto: Proyecto Red Mujeres
Puntaje: 91

En términos de participación ciudadana es el proyecto con mayor potencialidad a desarrollar, la formalización de la red es fundamental para dar un salto en calidad e influencia en el territorio. Con la personería jurídica se abren una serie de oportunidades, cimiento para nuevos saltos cualitativos y cuantitativos en términos de participación y

respuesta a la demanda, objeto de su acción.

Se sugiere que la responsabilidad del proyecto recaiga en la institucionalidad y no en la responsable de la directiva de la asociación civil red de mujeres progreso.

2) Municipio: Los Cerrillos

Proyecto: Plaza de Campo

Puntaje: 85

Apuesta a la integración inter- generacional resuelto con el "juego integral" definido de forma participativa.

3) Municipio: Ciudad de la Costa

Proyecto: La huerta como espacio de construcción social hacia la soberanía alimentaria.

Puntaje: 81

Se destaca grado de participación ciudadana, integración inter -generacional y transferencia de conocimientos. En cuanto al presupuesto, se destina a infraestructura e inversión de largo plazo.

4) Municipio: Ciudad de la Costa

Proyecto: Emprendedoras en acción.

Puntaje: 79

El Comité de Selección sugiere aplicar la partida de \$100.000 pesos para financiar parcialmente la propuesta. Se sugiere consultar al área de discapacidad sobre la disponibilidad para facilitar los traslados.

5) Municipio: Salinas

Proyecto: Expo-feria cultural del patrimonio

Puntaje: 79

Proyecto que busca promover y preservar tradiciones, costumbres y prácticas que forman parte de un acervo cultural y patrimonial con identidad local. Importante destacar la diversidad cultural, promoviendo el respeto y la aceptación. Hace visible a l@s artistas locales e inspira creatividad. No obstante, considerando el impacto y el grado de proyección a futuro no se evidencia el grado de participación ciudadana.

6) Municipio: Las Piedras

Proyecto: Plaza de la Huelga General.

Puntaje: 76

Propone proceso de reconocer e instalar un

recorrido de la memoria local, circuito de la memoria pedrense con resultados medibles y concretos. No se identifica claramente la participación ciudadana de los colectivos referenciados.

7) Municipio: Paso Carrasco

Proyecto: Cosechando vínculos

Puntaje: 73

Propone articular iniciativas existentes vinculadas a huertas comunitarias, educativas y familiares, intercambio de saberes. Como objetivos la capacitación, los intercambios y la transversalidad del enfoque en DDHH. Resultados medibles y muy bien expresados, actividades congruentes con lo planteado.

8) Municipio: La Paz

Proyecto: Mujeres emprendedoras camino hacia la autonomía y desarrollo social

Puntaje: 71

Propuesta de instancias de formación, empleabilidad, mesa de trabajo con diagnóstico e instancias personalizadas. Incluye la contratación de talleristas, fomento cooperativismo, fomento inserción laboral y coaching. No se identifica el grado de incidencia de participación ciudadana y demanda.

9) Municipio: Aguas Corrientes

Proyecto: Calistenia

Puntaje: 65

Mobiliario urbano, baja incidencia en la participación ciudadana.

10) Municipio: Parque del Plata – Las Toscas

Proyecto: Tuya- Mia

Puntaje: 63

Propuesta que plantea equipamiento urbano. Baja incidencia en la participación ciudadana.

3 proyectos por un monto \$500,000

Se presentaron cinco propuestas y se sugiere el presente orden a ser financiado:

1) Municipio: Pando – Empalme Olmos y Suarez

Proyecto: Ruedo los 33

Puntaje: 87



Evidentemente es un proyecto más amplio de lo que se presentó, nos gustaría que se hayan incorporado (básicamente) algunas referencias técnicas y evidencia de la sostenibilidad del equipo multidisciplinario. Observación: el proyecto en su conjunto ha estado fuera del conocimiento de la Dirección General de Gestión Territorial.

2) Municipio: Montes y Aguas Corrientes

Proyecto: Intercambio social y cultural entre Municipios

Puntaje: 79

Propone la promoción de los bienes culturales. Buena perspectiva de dinamizar la perspectiva ciudadana.

3) Municipio: San Jacinto y Migués

Proyecto: Abastecimiento seguro.

Puntaje: 78

Apuesta a infraestructura para el desarrollo rural. Uso seguro y responsable del agua como derecho. Revisar forma y legibilidad del proyecto.

4) Municipio: Tala y Empalme Olmos

Proyecto: Tala y Empalme Olmos

Puntaje: 71

Propone marcas y circuitos patrimoniales, destacar al patrimonio como identidad local y reconocimiento de sus potencialidades. Incongruencia en el presupuesto.

5) Municipio: Tala y San Ramón

Proyecto: Banda Juvenil

Puntaje: 57

Propuesta propone la formación musical y la consolidación banda juvenil, no se identifica un proyecto conjunto.

Comentario del comité de selección:

1- Se sugiere modificar las bases del llamado, dejando en claro el proceso metodológico de toma de decisión para la designación de los proyectos beneficiarios.

2- Se sugiere reevaluar el sistema de valoración de los proyectos mediante la incorporación de nuevas dimensiones y/o

variables que nos permitan ampliar el rango conceptual a tener en cuenta, midiendo de mejor manera la participación ciudadana en los distintos territorios. Además, esta incorporación permitirá diferenciar el peso de las dimensiones más administrativas (POA y CGM), en el entendido que para la Secretaría es importante que estos criterios estén contemplados en la presentación del Proyecto ya que da idea de integralidad de este y proporciona garantías que las Direcciones involucradas tengan conocimiento

3- En este sentido se entiende importante que se explicita claramente que los Proyectos presentados deben mencionar que el mismo ha sido presentado en el CGM que corresponde, así como también hacer mención en que literal del POA se encuentra incluido el mismo. Esta debería ser una condición "sine qua non" se considere para recibirlos. Si bien en las bases se hace mención a estos criterios, no aparecen claramente explícitos en la redacción de los Proyectos, que esto se ha cumplido.

